



Asamblea General

Distr. general
7 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 84 del programa

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Aplicación del Consenso de Monterrey: perspectiva regional

Nota del Secretario General

En su resolución 59/293, la Asamblea General, entre otras cosas, pidió al Secretario General que recabara las aportaciones de las comisiones regionales sobre los aspectos regionales e interregionales del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y que presentara un informe sobre el particular al Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo.

El informe, que figura en el anexo de la presente nota, fue preparado por las cinco comisiones regionales y se presenta en cumplimiento de la solicitud a que se hace referencia en el párrafo anterior.



Anexo

Informe preparado por las comisiones regionales en cumplimiento de la resolución 59/293 de la Asamblea General sobre los aspectos regionales e interregionales del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Resumen

En su resolución 58/230, la Asamblea General entre otras cosas invitó a las comisiones regionales, junto con los otros asociados pertinentes, a aprovechar la oportunidad que representan sus reuniones intergubernamentales periódicas para celebrar reuniones especiales a fin de abordar los aspectos regionales e interregionales del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Dichas reuniones podrían ayudar a zanjar cualquier diferencia que exista entre las dimensiones nacional, regional e internacional de la aplicación del Consenso de Monterrey y servir como aportación al Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación para el desarrollo.

Desde el último Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, celebrado en 2003, las comisiones regionales, en cooperación con sus asociados pertinentes, han emprendido una amplia gama de actividades de seguimiento en sus respectivas regiones. De hecho, la aplicación regional del Consenso de Monterrey forma parte integral del respectivo programa de trabajo de las comisiones. En particular, la Comisión Económica para Europa, en vísperas de su 60º período de sesiones, celebrado en febrero de 2005, organizó su seminario de política en torno a la financiación para el desarrollo, mientras que el tema del 61º período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, celebrado en mayo de 2005, fue “Aplicación del Consenso de Monterrey en la región de Asia y el Pacífico: lograr coherencia y cohesión”. Aunque en virtud de su calendario bienal de reuniones la Comisión Económica para América Latina y el Caribe no celebró un período de sesiones en 2005, organizó varios estudios y encuentros de política sobre la financiación para el desarrollo, entre ellos seminarios en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Por su parte, en las reuniones de los Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico, organizadas por la Comisión Económica para África en Kampala en mayo de 2004 y en Abuja en mayo de 2005, se aprobaron declaraciones ministeriales en las que se subrayó la importancia fundamental de resolver en forma positiva las cuestiones de la deuda, el comercio y la ayuda para el desarrollo sostenible de África y para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental organizó una reunión de un grupo especial de expertos sobre la aplicación regional de la financiación para el desarrollo, celebrada en Beirut los días 6 y 7 de junio de 2005, a la cual seguirá una reunión de Ministros de Finanzas de la Comisión el 8 de junio.

El presente informe se basa en las deliberaciones en materia de políticas que tuvieron lugar en los recientes encuentros intergubernamentales regionales, así como en los análisis pertinentes realizados por las comisiones regionales en seguimiento de la resolución 58/230, y se presenta en cumplimiento de la resolución 59/293.

I. Dimensión regional en la aplicación del Consenso de Monterrey

1. En el Consenso de Monterrey se pone de relieve la importancia de seguir participando plenamente a nivel nacional, regional e internacional a fin de asegurar un seguimiento adecuado de los acuerdos y compromisos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, así como de continuar promoviendo vínculos entre las organizaciones e iniciativas de desarrollo, finanzas y comercio, en el marco del programa global de la Conferencia. En el Consenso se confirmó la trascendencia de una nueva asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y se hizo hincapié en la responsabilidad primordial que corresponde a estos últimos de aplicar políticas económicas sensatas y ajustarse a los principios de la buena gobernanza y el imperio de la ley. También se reconoció el papel fundamental que desempeñan los países desarrollados en su apoyo a los esfuerzos desplegados por los países en desarrollo, incluso mediante la asistencia oficial para el desarrollo, que sigue siendo decisiva para la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en numerosos países. Desde ese momento, en el seguimiento regional de las “principales medidas” definidas en la Conferencia han participado los diversos interesados, entre ellos los bancos regionales de desarrollo, y las comisiones regionales han desempeñado una función catalizadora en sus regiones respectivas. El seguimiento regional, que se lleva a cabo en el contexto de las diferencias existentes entre las regiones y dentro de ellas, sirve de foro para el intercambio de buenas prácticas y el fomento de las asociaciones para la colaboración, al tiempo que permite evaluar las políticas regionales.

2. Las economías de los países en desarrollo han venido creciendo, en promedio, más rápidamente que las de los países desarrollados, y los ingresos per cápita han registrado un aumento en los países en desarrollo, en especial en China y la India. Sin embargo, los resultados económicos de esos países son muy dispares, en particular en la región de Asia y el Pacífico. En América Latina y el Caribe, el crecimiento económico siguió siendo bajo e inestable, aunque en 2004 se registró una recuperación y para 2005 las perspectivas son buenas. Si bien Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes son las regiones de más rápido crecimiento, algunas de las economías de Europa oriental y de Asia central aún no se han recuperado totalmente tras el derrumbe del comunismo. Salvo los países productores de petróleo, los niveles de desarrollo de los países de Asia occidental han sido desalentadores. A pesar del crecimiento real del producto interno bruto, la mayoría de los países menos adelantados han quedado aun más rezagados. Amplias subregiones, en particular los países del África al sur del Sáhara, no van bien encaminadas por lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. El número de personas que viven en la pobreza absoluta en África pasó de los 227 millones en 1990 a más de 313 millones en 2001.

3. La rápida globalización que tiene lugar desde comienzos del decenio de los 90 dio lugar a la aparición de diversos instrumentos nuevos de financiación para el desarrollo, al tiempo que abrió las fronteras para la circulación de los bienes, el capital y la mano de obra. Esta nueva realidad ha tenido repercusiones en todas las regiones, en diversos grados, en lo relativo a una serie de cuestiones que van desde la liberalización comercial hasta el desarrollo de mercados de capital.

4. Los análisis realizados por las comisiones regionales, así como las evaluaciones resultantes del seguimiento a nivel regional, han permitido confirmar que las

mejoras del entorno empresarial interno derivadas de las reformas estructurales en materia de finanzas, mano de obra y comercio, de las políticas macroeconómicas atinadas centradas en el desarrollo, de las inversiones bien orientadas en infraestructura económica y social y de la adhesión a los principios de la buena gobernanza revisten una importancia fundamental para el desarrollo. En la mayoría de los países en desarrollo, la disponibilidad de recursos para financiar las inversiones en infraestructuras ha sido uno de los principales factores que influyen sobre las perspectivas y capacidades para aprovechar las potencialidades. Además, las experiencias de numerosos países, en especial de las regiones de América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y los países en transición, ponen de manifiesto la importancia de la protección contra la inestabilidad económica y financiera, sin la cual los avances logrados con gran sacrificio por los países en desarrollo pueden retroceder casi de la noche a la mañana.

5. De los análisis regionales también se desprende que las corrientes de comercio, inversión y recursos, incluido el servicio de la deuda, deben apoyarse mutuamente a efectos de hacer posible un avance decisivo en pro del desarrollo sostenible. Por lo tanto, para los países en desarrollo de bajos ingresos es urgente potenciar en gran escala las inversiones públicas, el fomento de la capacidad, la promoción sistemática de oportunidades comerciales que se ajusten a las reglas de la Organización Mundial del Comercio, la movilización de recursos y la asistencia oficial para el desarrollo. Por lo que respecta al comercio, está en juego la cuestión de cómo superar los efectos adversos de la proliferación de los acuerdos bilaterales, incluida la marginación aun mayor de los países desfavorecidos. La experiencia extraída del seguimiento regional del Consenso de Monterrey también pone de manifiesto la imperiosa necesidad de forjar asociaciones e iniciativas regionales y subregionales para acelerar el desarrollo y aumentar la coherencia de las políticas económicas, comerciales y financieras dirigidas a reducir la inestabilidad. La labor de las comisiones regionales y los foros regionales que ellas proporcionan seguirían facilitando la cooperación regional e interregional, así como el intercambio de experiencias y de buenas prácticas.

II. Políticas y medidas encaminadas a cumplir los compromisos

Movilización de recursos internos

6. La formación de capital privado dentro del país es la principal fuente de nuevas inversiones en los países en desarrollo. En promedio, es cinco veces mayor que las inversiones extranjeras. La región de Asia y el Pacífico presenta la tasa de ahorros más elevada del mundo, aunque al respecto se han constatado variaciones entre los distintos países. Para movilizar los ahorros privados, lo cual constituye un objetivo central del Consenso de Monterrey, es necesario aplicar políticas encaminadas a aumentar la confianza en el sector financiero y a diversificar las oportunidades de inversión mediante el desarrollo de mercados de capital, incluidos fondos de pensión y de asistencia con financiación privada. Asimismo, es imprescindible desarrollar mercados de capital a largo plazo y, en particular, incrementar la financiación de las empresas pequeñas y medianas.

7. En la mayoría de los países, los hogares contribuyen una gran parte de los ahorros internos, porcentaje que en algunos casos llega al 80%. La mayor parte de los

países han introducido alguna modalidad de ahorro forzoso (como la contribución obligatoria a los fondos de pensión y de asistencia) y ofrecen incentivos tributarios para estimular el ahorro doméstico a largo plazo. Algunos países de América Latina y el Caribe han acumulado una experiencia considerable en el establecimiento de fondos de pensión y de asistencia. El ahorro doméstico también se ve alentado por la existencia de mercados de capital eficientes, políticas fiscales y monetarias prudentes, un sistema jurídico sólido y una buena gobernanza. Todo ello debe estar complementado por un entorno propicio a encauzar los ahorros a inversiones productivas.

8. En numerosas regiones en desarrollo, los mercados de valores están asumiendo un papel más importante en la movilización de recursos, aunque la práctica aún no está generalizada. Esta tendencia se ha visto facilitada por las medidas de desregulación y liberalización, así como por políticas concretas dirigidas a fomentar el desarrollo. La aparición de inversores institucionales, como fondos de pensión y compañías de seguros, puede alentar el desarrollo de mercados de valores, ya que constituyen una fuente importante de demanda de activos financieros. Algunos países en desarrollo, en especial en África, se han incorporado de forma tardía a ese proceso y sus mercados están relativamente poco desarrollados. La Comisión Económica para África realiza periódicamente actividades de capacitación y orientación para estimular la creación de mercados de valores activos.

9. El desarrollo de mercados de obligaciones también ha venido siendo objeto de mayor atención en un número creciente de países en desarrollo de todas las regiones, aunque en muchos lugares ese tipo de mercados son relativamente nuevos. Los mercados de obligaciones locales brindan fuentes alternativas de financiación para empresas y gobiernos, al tiempo que evitan los riesgos cambiarios inherentes a la financiación extranjera. La participación de inversores extranjeros en esos mercados significa que no se eliminan los riesgos de un giro abrupto en las corrientes de capital extranjero. Sin embargo, la posibilidad de hacer uso de los ahorros internos y emitir obligaciones en moneda nacional reduce la exposición a cambios repentinos en el nivel de confianza de los inversores extranjeros. El efecto de contagio, que quizás no refleje un deterioro de las variables fundamentales de la economía sino una base común de inversores, puede resultar perjudicial para países que dependen en gran medida de la financiación extranjera. Por lo tanto, numerosos países consideran que el desarrollo de mercados de obligaciones en moneda local es una medida prioritaria que reduce la vulnerabilidad a las crisis externas. Algunos de los países de Asia y el Pacífico y América Latina han comenzado a emitir obligaciones en moneda local a largo plazo a fin de promover las inversiones. En 2004, por primera vez el Banco Interamericano de Desarrollo comenzó a emitir obligaciones a largo plazo en monedas de los países de la región. Además de generar mayor estabilidad, se prevé que los mercados de obligaciones estimularán los ahorros y la inversión de los hogares. Algunos países que cuentan con una infraestructura financiera más avanzada han reformado sus arreglos institucionales tradicionales a efectos de crear y supervisar con mayor eficacia los mercados de obligaciones, por ejemplo confiriendo la autoridad a comisiones del mercado de valores independientes. Hay países con una infraestructura financiera sólida y un mayor nivel de experiencia que han comenzado a tomar medidas encaminadas a crear mercados secundarios y a proveer medios para cubrir riesgos.

10. En algunas regiones, en particular Asia y el Pacífico y la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, se está examinando la posibilidad de crear un mercado regional de obligaciones para aprovechar con mayor

eficacia los recursos disponibles en la región, a fin de atender a la creciente demanda de capital de inversión en los países. Los mercados regionales de obligaciones también pueden suponer una contribución importante para la creación y el fortalecimiento de las infraestructuras regionales necesarias para el desarrollo, especialmente para el fomento del comercio y la inversión. Los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y tres países más, China, el Japón y la República de Corea, (ASEAN + 3) y del Diálogo para la cooperación en Asia están examinando la posibilidad de crear un mercado de obligaciones en Asia.

11. Numerosos gobiernos de todas las regiones están examinando cuidadosamente la importancia del mercado de capitales en el proceso de desarrollo económico. Sin embargo, el desarrollo de un mercado de capitales interno hace necesario introducir una reforma de amplio alcance, y lograr coherencia entre las políticas no resulta fácil. Para crear un mercado de capitales, es preciso establecer un buen marco reglamentario que incluya medidas coercitivas. En general, además de instituciones fiscalizadoras eficientes, un buen marco reglamentario debería promover la autorregulación y la autosupervisión por parte de las instituciones financieras, dejando suficiente espacio para que los participantes en el mercado actúen de manera flexible al tiempo que se incluyen medidas para alentar las buenas prácticas. **También deben promoverse la transparencia de la información y la adopción de normas contables internacionales. A medida que sigue perfeccionándose la tecnología de la información, los organismos reguladores deberían examinar las directrices para la divulgación de información. En cada país, el Gobierno y los organismos reguladores deberían examinar e incrementar la eficacia de los sistemas de comercialización y liquidación. De esa forma se reducirían los costos de transacción y los riesgos inherentes a la comercialización. Quizás valga la pena explorar la posibilidad de establecer plataformas comunes de comercialización subregional, en virtud de las cuales las bolsas de valores locales unirían fuerzas para crear un sistema de comercialización y compensación que permita a los inversores comercializar valores a escala regional.**

Microfinanzas y microcrédito

12. Para remediar el problema de la pobreza a nivel de las bases, se está extendiendo a diferentes grados por todas las regiones en desarrollo el recurso a las instituciones de microfinanzas y microcrédito. A ese respecto, los países de Asia y el Pacífico llevan la delantera. La Campaña de la Cumbre sobre el Microcrédito estima que de las 179 instituciones de microfinanzas validadas en Asia, 144 se hallan en el Asia meridional. Las instituciones de microfinanzas de Asia meridional han ensayado diversos planes, como sus programas de ahorro y préstamo orientados a las mujeres pobres, la movilización de ahorro voluntario, la promoción de grupos de autoayuda y la participación de la inversión privada en las microfinanzas. La experiencia asiática en materia de instituciones de microfinanzas se está repitiendo no solamente en sus diferentes subregiones sino también en otras regiones. No obstante, la mejora en la contribución de las iniciativas de microfinanzas sigue planteando numerosos problemas, especialmente en lo tocante a la sostenibilidad de las microfinanzas y la evaluación cualitativa y cuantitativa de sus repercusiones sobre la pobreza. También se han planteado inquietudes acerca del limitado papel de las instituciones de microfinanzas en cuanto a afrontar el problema de los más pobres entre los pobres, ya que la disponibilidad de crédito parece ayudar más que nada a las personas con espíritu emprendedor. Por otra

parte, se ha observado que para que esas instituciones tengan éxito es necesario un entorno propicio, lo que a su vez requiere un marco de política macroeconómica prudente que evite las crisis tanto internas como externas. También resultaría beneficioso que los donantes prestaran un apoyo previsible.

Inversión extranjera directa

13. En el mundo globalizado de hoy, la competencia por la inversión extranjera directa hace necesario contar con un entorno empresarial favorable y con incentivos para la inversión acordes con los objetivos de desarrollo nacional. Para los países en desarrollo, el desafío consiste en responder a esta nueva realidad de modo de atraer la inversión extranjera directa y lograr que ésta contribuya al desarrollo en la máxima medida de lo posible. Por lo general, las corrientes de inversión extranjera directa se han visto influenciadas por políticas que no discriminan entre inversores extranjeros y nacionales. Las mejoras generales en las condiciones para la inversión amplían el número de posibles inversores, aumentando de esa forma los incentivos para que las empresas del sector no estructurado pasen a formar parte de la economía estructurada. Ello reviste especial importancia para la mayoría de los países en desarrollo, en los que cientos de millones de personas trabajan en la economía no estructurada, representando en algunos casos más de la mitad de la economía. Además, fomentar los vínculos entre las empresas extranjeras y las nacionales es un elemento fundamental de una política que tenga por objetivo lograr el máximo de beneficios de la inversión extranjera directa. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la liberalización de los regímenes de inversión extranjera directa puede haber sido un factor que contribuyó a invertir la tendencia a la baja en las nuevas corrientes de inversión extranjera directa a los países en desarrollo. No obstante, en todas las regiones en desarrollo ese tipo de inversión siguió concentrándose en determinadas zonas geográficas. En los últimos años, la región de la CEPAL ha venido sufriendo un descenso constante en su porcentaje de la inversión extranjera directa en general y muestra indicios de debilidad en la competencia por las inversiones más recientes y de mayor calidad. Mientras que se estima en 1,5 billones de dólares la cuantía de los fondos provenientes de países árabes invertidos en el exterior, en 2002 la corriente de inversión extranjera directa en la región árabe ascendió a sólo 4.500 millones de dólares, apenas el 0,7% del total mundial. Las corrientes de inversión extranjera directa en África aumentaron de 12.000 millones de dólares en 2002 a 15.000 millones de dólares en 2003, y es probable que alcancen los 20.000 millones de dólares en 2004. Sin embargo, siguen concentrándose principalmente a nivel subregional en África septentrional y por sectores en las industrias extractivas.

14. La inversión extranjera directa de los países en desarrollo en otros países en desarrollo parece estar creciendo más rápidamente que la de los países desarrollados en los países en desarrollo. Según algunas estimaciones, hacia finales del decenio pasado más de la tercera parte de la inversión extranjera directa que recibieron los países en desarrollo provino de otros países en desarrollo. Los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico han registrado el mayor volumen de inversores en el exterior y el más rápido crecimiento al respecto: hacia 2003 habían realizado una inversión extranjera directa por un monto total de 635 millones de dólares, lo que supone las tres cuartas partes de la inversión extranjera total de todos los países en desarrollo. La expansión en el número de acuerdos regionales de libre comercio, particularmente en Asia oriental, nororiental y sudoriental, junto con los esfuerzos

de integración regional, se considera uno de los principales factores que impulsan el crecimiento de la inversión extranjera directa. El acceso a los recursos naturales y una marcada vocación exportadora son algunas de las razones que con frecuencia han motivado a las empresas multinacionales de los países en desarrollo a invertir en otras regiones en desarrollo. China, la India, el Brasil, Malasia y Sudáfrica son algunos de los países que han realizado los mayores volúmenes de inversión extranjera directa. En los países emergentes de Europa y en la Comunidad de Estados Independientes, algunas grandes compañías nacionales vienen poniendo en práctica estrategias de expansión regional. Las empresas multinacionales de los países en desarrollo a menudo logran mejores resultados en otros países en desarrollo que sus pares de los países en desarrollo, por diversas razones: a) sus gastos generales son más bajos; b) su tecnología, aunque con frecuencia es menos avanzada, se adapta mejor a la situación de los países en que operan; c) por lo general son más cercanas al país receptor, tanto geográfica como culturalmente; y d) están más al tanto de los riesgos que supone la inversión en otros países en desarrollo.

15. Sin embargo, la mayor parte de los recursos de inversión extranjera provenientes de los países en desarrollo se destinan a los países desarrollados o a refugios fiscales, especialmente para evitar el elevado costo de los negocios y los altos impuestos. Con respecto a una racionalización de los regímenes tributarios, en fecha reciente han servido de ejemplo al respecto varias economías en transición de Europa oriental. Estonia, Lituania y Letonia (miembros de la Unión Europea desde mayo de 2004), a los que se incorporaron más tarde Rusia y algunas otras economías en transición. Esos países han introducido un impuesto fijo al ingreso personal, lo que al parecer les ha permitido incrementar sus ingresos fiscales y reducir el costo de la recaudación impositiva. Sin embargo, dicho impuesto fijo puede disminuir significativamente el efecto progresivo de los impuestos. **Las comisiones regionales pueden contribuir a la labor del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación establecido recientemente por el Consejo Económico y Social en su resolución 2004/69.**

16. **Es preciso formular otras iniciativas de política para hacer frente a las deficiencias en materia de inversión en los países en desarrollo, incluido un mejor acceso a los mercados financieros internacionales. Conviene también estudiar la experiencia del Banco Europeo de Inversiones en la promoción de la integración regional y de la infraestructura.** Habida cuenta de la magnitud de la inversión en infraestructura y de las necesidades de financiación de los países en desarrollo en la región de Asia y el Pacífico, y alentada por el Banco Europeo de Inversiones, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) estudiará la posibilidad de crear un Banco Asiático de Inversiones que pueda reunir capital en los mercados financieros y otras fuentes y ayudar a canalizar el capital hacia proyectos de desarrollo de infraestructura e inversión de los países, en colaboración con otros fondos y bancos de desarrollo regionales, de modo de potenciar las sinergias en pro del desarrollo regional. Otro ejemplo interesante lo da el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, que concentra sus actividades explícitamente en el desarrollo de un sector privado viable y apoya la evolución de las instituciones democráticas en las economías en transición.

17. Además, aunque para los países en desarrollo las corrientes de inversión directa neta han pasado a ser la fuente de financiación más estable para la inversión productiva, en los últimos años han mostrado un comportamiento cíclico.

Comercio

18. El Consenso de Monterrey señala que el comercio es la fuente externa más importante de financiación para el desarrollo. Sin embargo, la participación de muchos países en desarrollo en el comercio mundial ha sido mínima. De hecho, se ha reducido la tasa de participación de África en las exportaciones mundiales y actualmente es alrededor de una tercera parte de lo que era en 1980. En 2002 la tasa de participación en el comercio mundial de los 50 países menos adelantados fue solamente del 0,6%. De los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas, 44 aún no son miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y 19 de ellos son países menos adelantados. Sólo 11 de los 22 miembros de la Liga Árabe pertenecen a la OMC. **Las comisiones regionales, que prestan activamente asistencia técnica en la materia y ofrecen foros para debates internacionales para mejorar las perspectivas de la cooperación regional e interregional, pueden facilitar una mayor integración de los países en desarrollo y las economías en transición de ingresos bajos en el sistema de comercio mundial. La experiencia adquirida desde la Ronda de Tokio de Negociaciones Comerciales Multilaterales demuestra que su integración no puede lograrse sin un mayor acceso a los mercados de conformidad con el principio del trato especial y diferenciado en condiciones de no reciprocidad.** Las sucesivas rondas de negociaciones comerciales multilaterales y la difícil situación en que siguen sumidos los países en desarrollo más pobres tras su celebración ponen de manifiesto la importancia y la urgencia de lograr un verdadero avance en la Ronda de negociaciones de Doha a favor de los países en desarrollo, empezando por la protección de la agricultura y las subvenciones. Una cuestión de especial importancia desde el punto de vista de los países en desarrollo es la eliminación del alza de los aranceles, que desincentiva el proceso de añadir valor mediante la industrialización.

19. A fin de utilizar el comercio internacional como motor del crecimiento económico y de la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, las dos cuestiones generales que deben tratarse de manera eficaz son: a) la mejora del acceso a los mercados y de la relación de intercambio para los países en desarrollo, prestando especial atención a las necesidades de los países más pobres; y b) la mejora de la competitividad de la oferta para las exportaciones de los países de bajos ingresos mediante una mayor inversión en el desarrollo de la infraestructura, la facilitación del comercio y el desarrollo de los recursos humanos.

20. El sector agrícola padece la mayor y más costosa aberración del sistema de comercio mundial, debido principalmente a las subvenciones por valor de 300.000 millones de dólares que los países ricos conceden a sus productores agrícolas. Conforme a lo convenido en el Acuerdo Marco del Programa de Doha para el Desarrollo de 1º de agosto de 2004, se deben eliminar total y efectivamente las subvenciones a la exportación. A pesar de la importancia de ese acuerdo, no se fijó ningún conjunto de medidas ni plazo para la consecución de ese objetivo. Además, deben ampliarse las negociaciones sobre la liberalización del comercio de la agricultura a fin de hacer hincapié en la reducción de los aranceles y de la ayuda interna. Es fundamental tener presente que la gran mayoría de la población de los países en desarrollo, de hecho, una proporción abrumadora en los países más pobres, depende del sector agrícola para su subsistencia. Por consiguiente, las oportunidades de lograr un crecimiento sostenido en esos países dependen de manera decisiva de la reactivación del sector agrícola, lo que requiere a su vez que los países en desarrollo adopten las reformas necesarias.

21. En el Acuerdo Marco se enuncian cinco ámbitos fundamentales que incluyen, además de la agricultura, el acceso a los mercados de los productos no agrícolas, los servicios, las cuestiones de desarrollo y la facilitación del comercio. Lamentablemente, ha vencido el plazo original de enero de 2005 para finalizar la Ronda de Doha y no se ha avanzado mucho desde la concertación del Acuerdo Marco. **Para que la Ronda finalice en 2006, lo que se reconoce ampliamente como el único resquicio posible, la consecución de nuevos avances dependerá ahora de los resultados de la sexta Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará en Hong Kong (China), en diciembre de 2005.**

22. La globalización ha aumentado la vulnerabilidad de las economías en desarrollo y en transición a las conmociones externas. Incluso para los países que se han beneficiado recientemente del repunte de los precios de los productos básicos, existen deficiencias estructurales considerables procedentes de una gran dependencia de las exportaciones de recursos naturales y los productos con un valor añadido bajo, lo que los hace muy vulnerables a las conmociones externas. En varios de ellos, la pérdida de competitividad asociada con la apreciación del tipo de cambio real (el “síndrome holandés”) se está convirtiendo en una carga para los productores y está estrangulando el crecimiento económico.

23. Conscientes de que el comercio es fundamental para aprovechar las posibilidades que ofrece el desarrollo y reducir la pobreza, por lo general los países en desarrollo han seguido la vía de la liberalización del comercio en los últimos años. Sin embargo, no todos ellos, en particular los países menos adelantados de África, se han beneficiado de las posibilidades que ofrece el comercio, aunque en varios de ellos la liberalización del sector de los servicios (por ejemplo, las telecomunicaciones y la electricidad) favoreció las corrientes de inversión extranjera directa e incluso incentivó la creación de microempresas en algunos casos (por ejemplo, de telefonía móvil en Bangladesh). Ello se debe a que la liberalización efectiva del comercio se ha limitado principalmente al sector de la importación, mientras que sólo se ha aplicado un escaso número de medidas en materia de política para reducir las limitaciones de la oferta en el sector de la exportación. Del mismo modo, las políticas comerciales ignoraron a menudo al sector no estructurado, que constituye un sector importante de la economía de muchos países en desarrollo. Cabe destacar que, con la liberalización progresiva, se redujeron los recursos procedentes de los impuestos de actividades económicas internacionales, de los que dependen en gran medida muchos de los países con un mayor índice de pobreza. Según la OMC, a mediados de la década de 1990, los ingresos arancelarios representaban más del 30% de los ingresos fiscales generales en más de 25 países en desarrollo. **Por consiguiente, es importante proseguir con la liberalización del comercio mientras se siguen aplicando políticas nacionales que mejoren la respuesta de la oferta de las economías en desarrollo sin incurrir en pérdidas de ingresos públicos.**

24. La capacidad del comercio para aumentar los ingresos, potenciar el crecimiento a largo plazo y aumentar las corrientes financieras para el desarrollo no se ha visto reflejada aún en el comercio Sur-Sur, a pesar de que de 1990 a 2001 el comercio de mercancías entre los países en desarrollo creció dos veces más rápido que el comercio mundial y el comercio de servicios creció a un ritmo aún mayor. Además, la actividad comercial de las regiones ha sido muy divergente. El análisis de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) muestra que del total del comercio intrarregional de los países en desarrollo, más de dos terceras partes tuvieron su origen y destino en los países en desarrollo de Asia, cuyo comercio

intrarregional y con otras regiones en desarrollo creció a un ritmo superior que el comercio Sur-Sur en general. Por otra parte, en los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico, los artículos manufacturados fueron el componente más dinámico de las exportaciones intrarregionales de mercancías de los países en desarrollo, con una tasa de crecimiento anual medio del 12%, lo que representó casi dos terceras partes del comercio intrarregional de los países en desarrollo en 2001. Cabe destacar también que el comercio intrarregional y la inversión intrarregional en los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico a menudo se complementaban mutuamente. Ello puede atribuirse, en parte, a las políticas macroeconómicas sólidas y a las políticas abiertas en materia de comercio e inversiones de las principales economías en desarrollo de la región.

25. Entre las razones mencionadas por las cuales las otras regiones no sacan tanto provecho del comercio Sur-Sur como los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico se incluyen la insuficiencia de las infraestructuras, en particular para la facilitación del comercio y del transporte, y las elevadas barreras arancelarias y de otro tipo. Los datos del Banco Mundial indican que los aranceles impuestos por los países en desarrollo a las exportaciones de otros países en desarrollo suelen fijarse a un nivel superior al promedio. Tanto en África como en la región árabe el comercio intrarregional permaneció estancado en gran medida durante décadas, representando alrededor del 10% y el 8% de su volumen comercial, respectivamente. Los análisis de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) muestran que la oleada de regionalismo experimentada por sus países miembros durante la década de 1990 potenció el comercio intrarregional durante un tiempo e incentivó el crecimiento del producto interno bruto, aunque ahora necesita un nuevo ímpetu. Por otra parte, con la proliferación de acuerdos, tanto dentro de las regiones en desarrollo como con los países desarrollados, ha aumentado la segmentación de los mercados regionales (debido a la red de acuerdos multilaterales, subregionales y bilaterales), lo que eleva el costo de administración y coordinación de las políticas regionales. Además, la proliferación de acuerdos margina aún más a los países vulnerables y su negociación resulta muy costosa, en particular para los países más pequeños.

26. Por otra parte, el tema en cuestión, en particular en África, es la manera en que los países pueden racionalizar la composición y las funciones de las comunidades económicas regionales para asegurar la mejora de las oportunidades de comercio e inversión. Se han puesto en marcha medidas de colaboración entre la Unión Africana y la Comisión Económica para África (CEPA), de conformidad con lo dispuesto en las directrices de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, a fin de proporcionar un marco para una racionalización de esa índole. En varias de las regiones que acordaron concertar acuerdos de cooperación en materia de comercio aún no se han decidido las modalidades de aplicación. Un planteamiento regional óptimo puede crear bienes públicos regionales, como infraestructura básica, mediante alianzas entre los sectores público y privado y reforzar prácticas adecuadas dentro de los países y entre éstos.

27. Desde una perspectiva regional, es necesario racionalizar las distintas iniciativas superpuestas que se están llevando a cabo a los niveles bilateral, subregional, regional e intercontinental para que puedan evolucionar en apoyo del sistema de comercio multilateral. Habida cuenta de la dinámica del desarrollo, las iniciativas mundiales futuras al respecto deberán centrarse mucho más en los niveles regionales. Las comisiones regionales pueden trabajar con la OMC y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

en ese sentido a fin de promover un conjunto de principios, prácticas y procedimientos operacionales comunes y cohesivos para la integración económica regional, de conformidad con los principios de la OMC. Esas organizaciones también deben trabajar de manera conjunta a fin de prestar asistencia técnica a los países en desarrollo desfavorecidos que están negociando su adhesión a la OMC para que entiendan mejor los complejos reglamentos y los acuerdos del sistema de comercio mundial.

Asistencia oficial para el desarrollo

28. A pesar de la creciente importancia de las corrientes de capital privado extranjero para los países en desarrollo, la asistencia oficial para el desarrollo sigue teniendo una importancia fundamental como fuente de financiación para el desarrollo en muchos de ellos, en particular los países del África subsahariana, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además, las comisiones respectivas han señalado que como mínimo cinco países de la región de la CEPAL y otros siete con economías en transición de la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE) merecen recibir una atención especial con respecto a la concesión de subvenciones a título de asistencia oficial para el desarrollo debido a las dificultades económicas persistentes a que se enfrentan, además de sus bajos niveles de ingresos per cápita. Preocupa en general que, de no concederse esas subvenciones, esos países no puedan lograr los objetivos del desarrollo del Milenio.

29. La composición sectorial de la asistencia oficial para el desarrollo a nivel mundial está cambiando. La parte correspondiente a infraestructura y servicios sociales en el total de la asistencia oficial para el desarrollo aumentó del 25% en 1990 al 34% en 2002, mientras que la parte correspondiente a los sectores de infraestructura económica y producción se redujo durante ese período. Los proyectos intersectoriales, como la protección ambiental y la promoción de la participación de la mujer en el desarrollo, han recibido un mayor volumen de asistencia oficial para el desarrollo a nivel mundial. El apoyo a las organizaciones no gubernamentales también aumentó de menos del 1% del total de la asistencia oficial para el desarrollo en 1990 al 4,7% en 2002. Igualmente, los costos administrativos de los donantes, que se contabilizan como asistencia oficial para el desarrollo, ascendieron al 5% del total de la asistencia oficial para el desarrollo en 2002. Además, una parte cada vez mayor de los aumentos recientes de la asistencia oficial para el desarrollo se ha destinado al socorro de emergencia, en particular a países cuya importancia se considera fundamental por motivos de seguridad a juicio de los donantes. En ese contexto, es fundamental que no sólo se cumplan las promesas de Monterrey relativas al aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, sino también que ese aumento redunde en un incremento real de los recursos financieros en apoyo de los objetivos del desarrollo del Milenio.

30. Además de la cuantía de la ayuda, se debe tener en cuenta su calidad y el acuerdo de seguimiento. La Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, adoptada en marzo de 2005, supone un adelanto a ese respecto. En África, la CEPA y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos están cooperando para poner en práctica un marco de rendición mutua de cuentas, que han elaborado de manera recíproca durante el período 2002-2004, que hará un seguimiento de los compromisos de los donantes y de los países receptores.

Remesas

31. Para los países en desarrollo en conjunto, las remesas de los trabajadores son la segunda fuente de corrientes financieras privadas, después de la inversión extranjera directa. La región de América Latina y el Caribe recibió el mayor volumen de remesas en valores nominales en 2004, aunque para la región en conjunto representan una mayor proporción del PIB en el Oriente Medio y África del Norte. Además, en varias economías pequeñas de América Central, el Caribe y las islas del Pacífico, así como en los países más pobres de la región de la CEPE, las remesas representaron el 8% o más del PIB en los últimos años. En algunas economías de mayor envergadura las remesas se convirtieron en una considerable fuente de divisas. Por lo general, las remesas tienden a beneficiar a sectores pobres de la población de los países receptores. A diferencia de las corrientes de capital, que varían según el entorno económico, las remesas tienden a mantenerse estables y son menos inestables con el tiempo. La corriente de remesas que circulan por los canales oficiales depende del grado de desarrollo financiero. A su vez, las remesas pueden estimular ese desarrollo. Está previsto que se produzcan algunos cambios en la corriente de remesas, puesto que es probable que la migración Sur-Sur aumente más rápidamente que la migración Sur-Norte. Ello se debe a que es probable que los países de reciente industrialización en rápido crecimiento atraigan a más trabajadores migrantes, a medida que sus propios trabajadores emprenden actividades económicas con mayor valor añadido.

32. A pesar de la importancia de las remesas en varias economías de las regiones en desarrollo, se han concebido muy pocas iniciativas sistemáticas para utilizar esos recursos con fines de desarrollo y para generar inversiones. A ese respecto, hay un margen considerable para que los países en desarrollo beneficiarios aprovechen la experiencia adquirida por países en su misma situación, algo que las comisiones regionales pueden alentar.

Sostenibilidad y alivio de la deuda

33. De los 42 países que optaban a una reducción de la carga de la deuda en septiembre de 2004, 27 habían recibido una reducción por valor de 32.000 millones de dólares. A pesar de las contribuciones positivas de las iniciativas en favor de los países pobres muy endeudados, incluida la cancelación del 100% de la deuda bilateral por parte de ciertos donantes, desde la perspectiva de la sostenibilidad, los efectos de la reducción concedida a varios de los países en desarrollo deudores han sido relativamente pasajeros, puesto que más tarde se han vuelto a encontrar con una carga insostenible de la deuda. Si bien con ello se pone de manifiesto la necesidad de integrar la iniciativa a favor de los países pobres muy endeudados en una estrategia general para el desarrollo, adaptada a las necesidades de cada país, también se ha observado que la iniciativa concede demasiada importancia a la función de las exportaciones y no refleja de forma suficiente la verdadera carga de la deuda sobre el gasto social. Además, los resultados de la iniciativa han sido algo más lentos de lo esperado, ya que las excesivas condiciones y restricciones relativas a los criterios de selección han impedido que varios de los países necesitados se beneficien de ese servicio singular.

34. Si bien cabe celebrar la extensión del plazo de la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados hasta finales de 2006, **tal vez sea necesario cancelar en su totalidad la deuda externa de los países pobres muy endeudados para que salgan del círculo vicioso de pobreza en que se encuentran.** De 1970 a 2002, los países del África subsahariana recibieron un total

de 294.000 millones de dólares de los países desarrollados y pagaron 268.000 millones de dólares solamente en concepto de servicio de la deuda. Por otra parte, hay países en desarrollo muy endeudados de ingresos medios que necesitan una suspensión temporal de la deuda. La proporción entre la deuda y las exportaciones de la región de la CEPAL es la más elevada de todas las regiones en desarrollo. En la mayoría de los siete países de bajos ingresos de la Comunidad de Estados Independientes (Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kirguistán, Moldova, Tayikistán y Uzbekistán) la sostenibilidad de la deuda sigue siendo una importante cuestión de política y lo es también para varios miembros de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), incluido el Yemen, el único país menos adelantado de esa región.

35. La crisis financiera de Asia y otras pusieron de manifiesto varias dimensiones nuevas relacionadas con los problemas de la deuda de los países en desarrollo, en particular para los países muy endeudados de renta media. No se trataba solamente del monto total de la deuda, sino también de una cuestión de equilibrio entre la deuda de los sectores público y privado, su estructura de vencimientos, el nivel del pasivo eventual, la gestión de las reservas y la formulación de políticas macroeconómicas coherentes con los objetivos de desarrollo. Un factor subyacente que contribuyó de manera considerable a las crisis financieras fue la liberalización prematura de las cuentas de capital en muchos países. Ello pone de relieve la importancia de la regulación y supervisión de todas las instituciones financieras antes de proceder a la liberalización, y de disponer de un marco normativo sólido y coherente para gestionar y vigilar las corrientes de capital, en general, y la gestión de la deuda, en particular. En los últimos años, la deuda pública nacional ha aumentado de modo apreciable en un gran número de países de la mayoría de las regiones, lo que refleja mayores déficit fiscales y un pasivo eventual que va en aumento, a pesar de los importantes programas de privatización emprendidos desde la década de 1990. El aumento de los déficit fiscales y de la deuda pública ejerce una presión negativa sobre los sistemas financieros y las perspectivas de crecimiento, y afecta la solvencia de los países.

36. Existe una mayor necesidad de que los países traten de hacer de la financiación de la deuda una fuente positiva de financiación para el desarrollo. Sin embargo, ello requiere la adopción de medidas a los niveles nacional, bilateral, regional y mundial. A nivel regional las medidas deberán: a) perfeccionar el marco y los acuerdos vigentes a fin de prestar apoyo a los países que tienen dificultades para reunir capitales en los mercados internacionales; b) potenciar el desarrollo de los mercados regionales de obligaciones mediante una mayor normalización de los procedimientos de emisión y liquidación; c) mejorar la cooperación regional mediante acuerdos más organizados a fin de potenciar la capacidad de gestión de la deuda e intercambiar experiencia en materia de gestión de la deuda y gestión del riesgo; d) crear un centro organizado de recursos, cuando proceda; e) estudiar las formas de aprovechar más eficazmente las reservas de divisas de la región; y f) establecer mecanismos anticíclicos.

Gobernanza y cuestiones sistémicas

37. **En consonancia con los objetivos del Consenso de Monterrey a nivel regional, se necesitan iniciativas y cooperación regionales a fin de aumentar la coherencia y cohesión de los sistemas monetario, financiero y comercial y reducir la vulnerabilidad en caso de crisis financiera.** Reconociendo cada vez más la relación causal entre la financiación y el crecimiento, en todas las regiones, se ha proseguido con la liberalización del sector financiero nacional, en diferente grado. A ese respecto,

los análisis sobre la inestabilidad sufrida en el pasado por varios países, por ejemplo en la región de América Latina y el Caribe, revelan que, si bien la liberalización nacional se vio acompañada por la liberalización internacional, la estabilidad macroeconómica ha sufrido varias crisis promovidas por la inestabilidad de las corrientes de capital. Además, las normas de disciplina y control han quedado rezagadas. Esa combinación ayudó a promover las crisis bancaria y monetaria de esa región en la década de 1990, cuya solución tuvo un costo muy elevado para la producción y el empleo. Sus consecuencias adversas han perdurado incluso una vez resueltas las crisis.

38. La crisis financiera de Asia demostró la facilidad con que una crisis puede propagarse de un país a otro a medida que las economías y los mercados están más integrados unos con otros por medio de vínculos comerciales y de inversión. Desde la crisis, los países de Asia y el Pacífico han dedicado más atención al estrechamiento de la cooperación financiera a fin de evitar su propagación y ayudar a los países afectados. **Con el fin de prevenir futuras crisis, se consideró conveniente establecer un mecanismo regional de vigilancia, a modo de sistema de alerta temprana**, y han surgido varias iniciativas en la región de Asia oriental, incluidos el Grupo del Marco de Manila y el proceso de vigilancia de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la ASEAN+3, establecidos como complemento a los mecanismos internacionales de vigilancia utilizados por las instituciones de Bretton Woods, entre otras. La Iniciativa de Chiang Mai, acordada por los Ministros de Finanzas de los países de la ASEAN+3 en mayo de 2000, permite que los países miembros dispongan fácilmente de liquidez en casos de emergencia en época de crisis. La iniciativa tiene por objeto ayudar a los países afectados a hacer frente a la perturbación de las corrientes de capital y a mantener la estabilidad del tipo de cambio, creando una red de acuerdos bilaterales de crédito recíproco y servicios de acuerdos de recompra entre los países de la ASEAN+3. **La experiencia demuestra que un planteamiento multilateral regional puede asegurar que las condiciones asociadas a la asistencia financiera prestada concuerden de un país a otro.**

39. Con frecuencia, los sistemas financieros deficientes han servido de catalizador para provocar crisis económicas de mayor alcance. Por consiguiente, las iniciativas financieras y otras iniciativas de reestructuración macroeconómica deben ir de la mano de medidas encaminadas a proteger la economía de conmociones futuras. La región de América Latina y el Caribe, que, en términos generales, cuenta con la tasa más elevada de propiedad extranjera en el mundo en desarrollo, ofrece una experiencia interesante en relación con la liberalización y las crisis financieras y con su repercusión en el sector bancario. El proceso tuvo lugar allí, más que en cualquier otra región, aunque con frecuencia de forma complicada. Como parte intrínseca del proceso de liberalización, se vendieron los bancos estatales al sector privado, tanto nacional como extranjero. No obstante, en época de crisis los gobiernos de la región a menudo se vieron obligados a volver a nacionalizar numerosos bancos, a lo que siguió otra ronda de privatizaciones. La segunda tendencia, encaminada a la propiedad extranjera, se produjo en dos etapas. Si bien la propiedad de activos bancarios por parte de instituciones extranjeras puede ofrecer numerosas oportunidades, a veces un exceso de propiedad extranjera de los activos bancarios ha limitado, a su vez, la concesión de préstamos al sector privado nacional y a la pequeña y mediana empresa. **A raíz de esa experiencia, los análisis de la CEPAL indican que una diversidad de modelos de propiedad puede contribuir al éxito económico. Sin embargo, la experiencia de las economías en transición de Europa indica que el control de los bancos nacionales por parte de bancos occidentales con experiencia sobre la base**

de la propiedad plena puede redundar en la aparición de un sector bancario saludable y en rápida expansión.

III. Aspectos interregionales del seguimiento de los resultados del Consenso de Monterrey

40. La diversidad de experiencias en materia de desarrollo a los niveles regional, subregional y nacional en todos los ámbitos fundamentales del Consenso de Monterrey, además de las diferencias en los niveles de ingreso, la dotación de recursos y la orientación en materia de política de los países en desarrollo, crean oportunidades ideales para la cooperación interregional entre esos países, lo que les permite aprender los unos de los otros y reproducir las prácticas adecuadas. Debido a las ventajas derivadas de su ubicación, la proximidad a los países y la cooperación de larga data con agrupaciones de integración e instituciones financieras y de desarrollo regionales, las comisiones regionales se encuentran en una posición privilegiada para promover la cooperación interregional y utilizarla para fortalecer las medidas de fomento de la capacidad de los países en desarrollo.

41. En los últimos años, por ese motivo, las comisiones regionales han aprovechado cada vez más los recursos procedentes de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas para ejecutar de forma conjunta proyectos de fomento de la capacidad, en cooperación con otros asociados mundiales y regionales pertinentes dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Los proyectos interregionales presentes y futuros a ese respecto abarcan: la mejora de la capacidad nacional para establecer vínculos interregionales de transporte por tierra y por tierra y mar; el aumento de la competitividad de las compañías de la región del Mediterráneo en los mercados regionales y mundiales, simplificando y armonizando los procedimientos comerciales en toda la cadena de transacciones; la prestación de asistencia a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito para el fomento de una capacidad sostenible a fin de planificar y aplicar iniciativas de facilitación del comercio y el transporte regionales, creando grupos de facilitación del comercio y el transporte locales y alentando la creación de alianzas; la potenciación de la competitividad y la capacidad de negociación de los países en desarrollo, intercambiando conocimientos sobre los problemas y las prácticas recomendadas en diversos países y regiones sobre la promoción del comercio y la aplicación de políticas comerciales; y el fortalecimiento de la capacidad de los países miembros en desarrollo para formular y negociar políticas eficaces en materia de comercio y medio ambiente, teniendo en cuenta sus vínculos, las posibles consecuencias para el acceso a los mercados, su relación y los acuerdos ambientales multilaterales. Además, en julio de 2004, con el patrocinio del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la CEPAL, las comisiones regionales organizaron en Nueva York un seminario en materia de política sobre acuerdos financieros regionales.

42. Por otra parte, existe un margen considerable para aumentar la cooperación interregional, mediante las comisiones regionales, a fin de intercambiar experiencias y prácticas adecuadas en relación con las zonas de libre comercio, la movilización de los recursos nacionales, las fuentes innovadoras de financiación, y promover la coherencia y cohesión entre las políticas comerciales, financieras y monetarias y el desarrollo.